

Paraná, 6 de mayo de 2022

El 9 de mayo inicia el Censo 2022 en zonas rurales y en islas.

La **Dirección General de Estadística y Censos** informa que **desde el 9 hasta el 17 de mayo del corriente se realizará en nuestra provincia el Censo 2022 en zonas rurales y en islas**, bajo la coordinación de este organismo en conjunto con el Indec.

El **objetivo** de este operativo especial es **garantizar el barrido territorial presencial en zonas de grandes extensiones y de difícil acceso**, y saber cuántos somos, cómo y dónde vivimos y cómo nos distribuimos en todo el territorio entrerriano.

Los puntos por relevar son las **viviendas particulares en zonas rurales y en islas como puestos, estancias, aserraderos, etc.** que se encuentran fuera de las zonas urbanas. Cada segmento será recorrido por los censistas, que además cuentan con el apoyo de las fuerzas de seguridad locales. En nuestra provincia la Policía de Entre Ríos, el Ejército, Gendarmería y Prefectura Nacional colaborarán poniendo personal a disposición y proveerán de vehículos que son los aptos para llegar a cada rincón de la región.

Para **identificar a los censistas** y evitar cualquier inconveniente, los mismos **llevarán una pechera con la imagen del censo y una credencial con sus datos personales.**

La **información** que se brinde está **protegida por secreto estadístico** (Ley Nacional 17.622, y Ley Provincial 8.910), y los **resultados** serán **publicados** exclusivamente **en compilaciones de conjunto**, de modo que no puedan individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran.